

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 039
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 05 DE SEPTIEMBRE 2006
HORA : 19:15 HRS.
LUGAR : SALA DE ALCALDIA, Avda. O'HIGGINS N° 483 PUCON
ASISTENCIA : PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, Y ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILÉS ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTTER Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA :

- EXPOSICIÓN SECPLAC
- EXPOSICIÓN ASESOR JURIDICO

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal da inició a la reunión extraordinaria de concejo y ofrece la palabra a la Sra. Encargada de Secplac doña Gloria Sanzana para que exponga los proyectos.

La Sra. Encargada de Secplac da lectura al Ord. N° 133 de fecha 05.09.2006 donde señala que revisadas las necesidades de la comuna en materia de seguridad y remodelación urbana, solicita aprobación para incorporar los siguientes proyectos a la línea de financiamiento Infraestructura Urbana y Rural, Social:

- Riego Parque Los Boldos y parte Playa Grande (sector Casona)
- Mejoramiento Integral Plaza Ecológica de Los Niños, 1 Etapa (plaza Brasil).

Se aprueba por unanimidad los proyectos. Los señores concejales sugieren que estos sean incorporados al final de los proyectos aprobados anteriormente.

El Sr. Presidente informa que se incluyen estos por que está sobrando un fondo que destinó el Gobierno Regional de la Araucanía.

A continuación el Sr. Presidente le ofrece la palabra a la Sra. Asesor Jurídico para que exponga sobre los Juicios que tiene el Municipio.

El concejal Sr. Rovetto plantea una queja de la familia Krausse, del sector de Liucura que facilitó unas alcantarillas para reparar un camino y hasta la fecha no han sido devueltas.

Se acuerda devolver a la brevedad las alcantarillas que facilitó la familia Krausse, del sector de Liucura.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga O., hace entrega de un informe completo a los señores concejales y pasa a explicar en el estado que se encuentran cada uno de los juicios, documento que forma parte de la presente acta.

1.- Informa sobre el Reclamo de Ilegalidad presentado por la Sra. Jenny Rojas. No se acogió el reclamo y se realizaron las consultas a la Contraloría Regional sobre el procedimiento que existe para obtener una Patente de Alcoholes acogidos a la Ley de Micro empresa Familiar y se está a la espera de la respuesta. Se tiene que tener presente que en la Corte de Apelaciones se perdió el Reclamo de Ilegalidad presentado y se encuentra con un Decreto de Clausura.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se debe regularizar las patentes de alcoholes por que cuando se renovaron las patentes el mes de julio se dejó estipulado que los locales debían regularizar la situación y se les tenía que informar a los comerciantes de la situación que se encontraba su local, por lo tanto solicita que se ratifiquen con los departamentos correspondientes sobre la materia.

El concejal Sr. Stange consulta qué sucederá con los Eventos esta temporada, por que también se debe normar o prohibir.

El Sr. Presidente don Carlos Barra informa que se estuvo trabajando el lunes pasado en este tema con representantes del Cesco, Junta de Vecinos, Cámara de Comercio, Cámara de Comercio Detallista, Cámara de Turismo, Carabineros y funcionarios municipales, y se acordó que los locales con patente de Botillería y Supermercado de Alcoholes los días lunes a jueves cerrarán a las 24:00 hrs. en el periodo de Marzo a Diciembre, y del 01.01 al 31.03 a las 01:00 hrs. En el caso de las Discoteque de lunes a jueves a las 02:00 hrs. y de viernes a domingo a la

03:00 hrs. Y con respecto a los eventos se prohibirán en toda la comuna., esto se dejará establecido en la Ordenanza Municipal de Alcoholes.

El Sr. Sepúlveda consulta que va a suceder con los carritos artesanales.

El Sr. Presidente responde que se esta trabajando en el tema, además se esta trabajando con la Capitanía de Puerto para que las playas sean ordenadas en la comuna. Señala que se solicitará la concesión de playa desde la Casona hasta el desagüe con la finalidad de poder controlar la gente que viene y usar este sector con carpas, se cerrará la playa y la gente podrá entrar en forma regulada, no se prohibirá la entrada pero esta será controlada por Carabineros y Capitanía de Puerto.

1.- Juicio SUPLANTACIÓN DE PERSONAS Y OTROS DELITOS ROL 93.721 del Juzgado del Crimen de la ciudad de Temuco Rol N° 728-2003. Hace presente que se esta en conversaciones con el Abogado de la Weyerhauser Company Fundación para realizar un levantamiento topográfico para devolver los 2.800 mts2 de terrenos Municipales.

2.- Causa laboral Quezada y otros con Municipalidad de Pucón demanda en juicio laboral. La causa fue declarada admisible en la Corte de Apelaciones de Temuco y recientemente se fue a la Corte Suprema, donde se hizo parte el Municipio. Se hace presente que en esta causa la municipalidad ha perdido en segunda instancia en caso que se pierda en la Corte Suprema el municipio deberá cancelar alrededor de M\$ 13.000.- por denunciante.

3.- Autorización para Donar- Empresa de Transportes Tur Bus a Municipalidad de Pucón. Sentencia favorable para el municipio con fecha febrero 2006, se aprobó la transferencia del bus.

4.- Causa Daniel Godoy con Municipalidad Reclamo de Demolición de ampliación de Vivienda en la Población Jardines del Claro. Se notificó al municipio con fecha marzo del presente año sobre comparendo de conciliación este no se produce porque la parte contraria no ha iniciado actividad alguna. Se efectuará presentación de abandono del procedimiento.

5.- Causa Cofre con Municipalidad, Indemnización y Perjuicio Rol 5057, este juicio se encuentra ganado, con fecha 30 de diciembre 2005. El Sr. Cofre presentó nuevamente demanda por Indemnización de Perjuicio. La resolución de la demanda salió con fecha 02 de enero del presente año. Esta causa a la fecha no se ha notificado al municipio.

6.-Causa Rol N° 1150-2004 CONSALUD con la Municipalidad de Pucón, Causa Laboral, por cobro de cotizaciones de salud, demanda por un monto de \$ 1.200.000.- aproximadamente, más reajustes, intereses y costos. Esta Causa se encuentra Terminada y Ganada por el Municipio con fecha 30 de mayo 2006 y debidamente ejecutoriada la sentencia con fecha 17 de junio 2006.

7.- Causa Rol N° 021-2006 Maria de Los Ángeles Ortiz contra Municipalidad de Pucón, presentación realizada en la Corte de Apelaciones por recurso de protección con fecha 05 de enero 2006. Este juicio fue ganado por el municipio conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del Auto Acordado sobre tramitación de recursos de protección, este deberá interponer dentro del plazo fatal de 15 días corridos contados desde la ejecución del acto o la ocurrencia de la omisión arbitraria o ilegal que ocasione la privación. Perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de la garantía constitucional.

El Honorable concejo acuerda que se inspeccione con personal del Medio Ambiente el Local comercial de propiedad de la Sra. María de Los Ángeles Ortiz.

8.- Recurso de Protección Caratulado “Millahual Vargas Rubén Omar y Otros contra Municipalidad de Pucón” Rol N° 45-2006, presentado con fecha 09 de enero 2006, esto fue por el traslado de la línea de taxis N° 3 desde la calle M. Ansorena entre O’Higgins y Urrutia a Ansorena entre O’Higgins y Brasil. Este Juicio fue ganado y terminado por la Municipalidad de Pucón.

9.- Reclamo de Ilegalidad Presentado por Patricio Baeza, Instancia administrativa.

10.- Reclamo de Ilegalidad Presentado por Jenny Rojas Instancia Administrativa.

11.- Recurso de Protección Interpuesto por Sr. Edmundo Figueroa en representación de Mario Yañez Muñoz en contra del Administrador Municipal, Rol 1149-2006. Esto fue por el reclamo de la instalación de taller donde se acogió a la Ley de Microempresa familiar. Este reclamo lo perdió el municipio por falta de acuciosidad en la tramitación administrativa.

12.- Recurso de Protección Maling Lantz German Pablo, contra la Municipalidad de Pucón Rol 225-2005.

El Concejal Sr. Rovetto solicita inspección a las Pisciculturas de la comuna

El concejal Sr. Stange sugiere que se le informe a la CONAMA sobre el cumplimiento de la piscicultura.

El H. Concejo acuerda solicitar información a la Dirección Regional de Aguas, si la empresa Sociedad Comercial Agrícola y Forestal Nalcahue Ltda., dio cumplimiento a la Resolución N° 650 del 04.10.2005, dictada sobre la restitución del cauce natural del río Carhuello.

13.- Carmine Zúñiga Víctor y Otra contra Municipalidad de Pucón ROL 171-2006. Esta es la reclamación que hace la Discoteque Kamikase Pucón, donde se caduca las patentes de cabaret y Discoteque, roles 40087 y 40304.

Esta causa se encuentra con sentencia desfavorable para el Municipio, se presentaran los reclamos ante las instancias correspondientes como el no cumplimiento de las Resoluciones de Higiene Ambiental.

14.- Causa Fonseca con Municipalidad de Pucón, Rol N° 6.713 2005, Reivindicación cobro de derecho de usos de acceso Población Cordillera. Esta causa se encuentra en la etapa de fallo.

15.- Recurso de Protección de Luis Mercarini Neuman y Edmundo Figueroa Muller contra Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Pucón Rol 2069. El presente recurso tuvo su origen en la Dictación del Decreto N° 2504 del 16.09.2005, donde se ordenaba la suspensión del funcionamiento del Restaurante "La Maga". Causa terminada, donde el Municipio pierde y debe cancelar costas y perjuicios.

16.- Reclamo de Ilegalidad CTC con Municipalidad Rol 502-2005, este juicio se produce por la Modificación a la Ordenanza Municipal sobre el cobro de derecho de usos de bien nacional, donde la CTC debía cancelar 5 Unidades Tributarias Mensuales por cada caseta telefónica, y este tubo un aumento muy superior. Esta Causa fue sancionada con fallo favorable a la CTC por parte de la Corte de Apelaciones de Temuco y se presentó un recurso de casación, la cual fue declarada admisible y ya ingresó a la Corte Suprema.

17.- Recurso de Protección Interpuesto por Dn. Edmundo Figueroa en representación del Sr. Héctor Gallardo Pérez, ROL 213-2005. Este recurso se origina por la dictación del Decreto Alcaldicio N° 228 del 27.01.2005 donde se ordenó la clausura de un predio ubicado en el sector Los Riscos de propiedad Lomas del Alto S.A.
Recurso ganado por el Municipio y no informado anteriormente.

18.-Zerené con Municipalidad de Pucón Causa Laboral Rol 553. Esta Causa se encuentra en la Corte Suprema. Esta demanda fue realizada por la Sra. María Angélica Zerené Oyarzún, con fecha 24.07.2004. La demanda es por un monto aproximadamente de \$ 1.100.0000 más intereses y costas.
Este juicio a sido ganado por el municipio en las dos primeras instancias y resta que sea ratificado en la Corte Suprema, por lo tanto se encuentra en la etapa de Alegato.

19.- Recurso de Protección de Patricio Baeza y Otros con Municipalidad de Pucón. Orden de no innovar, Rol 1721-2005. Este juicio se da inicio cuando se caducan las patentes de alcoholes.
Este juicio se encuentra terminado y ganado por el Municipio

20.- Recurso de Protección de Faud Halaba Riffo en contra del Municipio, Rol 1774-2005
Este reclamo se produce por la caducación de las patentes de alcoholes del Hotel Pucón.

Este Recurso se encuentra contestado y esta para tabla, existiendo informe favorable de la Contraloría para el Municipio. (Por no cumplimiento de la Recepción de Obras por la DOM).

21.- Recurso Protección Krause Chávez, Audito contra Municipalidad de Pucón, por caducación de patente de alcoholes por tener el Certificado de antecedentes penales, sin embargo en la carpeta comercial que se encuentran en poder del municipio desde siempre, por lo tanto la Corte dicto sentencia a favor del Sr. Krause Chávez .

22.- Recurso de Protección Pascual Uzuriaga Rafael contra la Municipalidad de Pucón Rol 2101-2005. La Municipalidad pierde este recurso en la Corte de Apelaciones.

La Sra. Asesor Jurídico informa que se ha ganado cuatro juicios y solicita al Sr. Alcalde que estos sean cancelados como se encuentra estipulado en su contrato a Honorarios.

El concejal Sr. Aviles solicita un informe de los juicios perdidos.

Los señores concejales presentes aprueban la cancelación de honorarios a la Sra. Bhamá Zúñiga, por el concepto de cuatro juicios ganados por la Municipalidad de Pucón, de acuerdo al informe presentado.

A continuación el Sr. Presidente señala que como es de conocimiento de todos los miembros del concejo sabían que se comprarían una propiedad en el sector de Caburgua para construir los Baños Públicos, y la Sra. Marcela Sanhueza fue la única que no estaba de acuerdo con esta compra, haciendo presente que ella no aprobaba la compra por que no conocía el terreno. Esta escritura se encuentra firmada en la Notaria de Pucón pero se solicitó al Departamento de Rentas y Patentes mayores antecedentes sobre la propiedad por que la forma que tenía el terreno no coincidían con los deslindes de la propiedad escriturada. Una vez que se tuvieron estos antecedentes se pudo constatar que el terreno escriturado no era el que ofrecieron. Este se encuentra a unos trescientos metros del lago. Hace presente que no existe perdida de patrimonio municipal, solo se han causado daños pero se debería estudiar la posibilidad que el municipio se quede con el terreno porque es muy necesario para el sector, de lo contrario se debe realizar los trámites para dejar nula la compra.

Los señores concejales opinan sobre la materia y acuerdan visitar el terreno para posteriormente tomar una determinación. Se acuerda visitar el terreno el día viernes próximo antes de la reunión ordinaria de concejo.

Se levanta la sesión a las 21:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- El H. Concejo Municipal aprueba la incorporación de los siguientes proyectos a la línea de financiamiento Infraestructura y Rural, Social:

- Riego Parque Los Boldos y parte Playa Grande (sector Casona)
- Mejoramiento Integral Plaza Ecológica de Los Niños, 1 Etapa (plaza Brasil).

2.- Se acuerda devolver a la brevedad las alcantarillas que facilitó la familia Krausse, del sector de Liucura.

3.- El H. Concejo acuerda que se inspeccione con personal del Medio Ambiente el Local comercial de propiedad de la Sra. María de Los Ángeles Ortiz.

4.- El H. Concejo acuerda solicitar información a la Dirección Regional de Aguas, si la empresa Sociedad Comercial Agrícola y Forestal Nalcahue Ltda., dio cumplimiento a la Resolución N° 650 del 04.10.2005, dictada sobre la restitución del cauce natural del río Carhuello.

5.- Los señores concejales presentes aprueban la cancelación de honorarios a la Sra. Bhama Zúñiga, por el concepto de cuatro juicios ganados por la Municipalidad de Pucón, de acuerdo al informe presentado.

6.- El H. Concejo Municipal acuerda que el viernes próximo visitarán el terreno donde se construirán los baños públicos, en el sector Cabugua.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE